ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 133 DEL 26 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPÍ Y KATERIN JOHANA CORTES FORERO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACÁ NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA	**KATERIN JOHANA CORTES FORERO** C.C. No. 1.053.346.562 DE CHIQUINQUIRA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPÍ - BOYACÁ Y APOYO A LA GESTIÓN DEL PAF DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ.
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($13.090.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
FECHA DE INICIO	VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2026

En Maripi, Boyacá a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026, se reunieron el ingeniero **JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO** secretario de planeación y obras públicas en calidad de supervisor, la doctora **NEIDY MARIELA VEGA BELLO** secretaria general y de gobierno en calidad de supervisora y **KATERIN JOHANA CORTES FORERO** identificada con C.C: 1.053.346.562 de Chiquinquirá, en calidad de contratista, con el fin de proceder a dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 133 DEL 26 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPÍ Y KATERIN JOHANA CORTES FORERO** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPÍ -BOYACÁ Y APOYO A LA GESTIÓN DEL PAF DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ.**

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Maripí – Boyacá considera necesario y viable dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 133 DEL 26 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPÍ Y KATERIN JOHANA CORTES FORERO** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPÍ -BOYACÁ Y APOYO A LA GESTIÓN DEL PAF DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ.**

2. Que en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 133 DEL 26 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPÍ Y KATERIN JOHANA CORTES FORERO,** se determinó una duración del contrato equivalente a tres (03) meses y veintinueve (29) días, conforme a RP1 2026000744 del 26 de agosto de 2026 contados a partir de la firma del acta de inicio.

1. El Municipio no requerirá garantías, atendiendo la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de contratación directa, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como en razón a que se pactan cláusulas excepcionales y que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se impone la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015

Se deja constancia de que se ha cumplido con los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato de la referencia.

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria General Y De Gobierno
Supervisora

KATERIN JOHANA CORTES FORERO
C.C 1.053.346.562 DE CHIQUINQUIRA
Contratista

RETENCIÓN DOCUMENTAL					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
YEIMY ORTEGA		YERSON QUIROGA		MILLER FAIR ROMERO	